



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A CONCEDER UNA AUDIENCIA A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD WIXÁRIKA DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y TUXPAN DE BOLAÑOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS TIERRAS; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, PARA CONTEMPLAR EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS JUICIOS RESUELTOS, PRESENTADO POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El suscrito **Senador Clemente Castañeda Hoeflich** del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a conceder una audiencia a los integrantes de la comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños, a fin de realizar las acciones necesarias para garantizar la restitución de sus tierras; así como a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para contemplar en su proyecto de presupuesto los recursos necesarios para ejecutar los juicios resueltos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. En los últimos lustros, las comunidades Wixáritari integradas por pueblos indígenas de los Estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, han padecido múltiples agresiones, invasiones y despojos motivados por los territorios de los que son poseedores en la Sierra Madre Occidental. Ha sido el caso de las comunidades Wixáritari de Sebastián Teponahuaxtlán y

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A CONCEDER UNA AUDIENCIA A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD WIXÁRIKA DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y TUXPAN DE BOLAÑOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS TIERRAS; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, PARA CONTEMPLAR EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS JUICIOS RESUELTOS, PRESENTADO POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Tuxpan de Bolaños, ubicadas en el municipio de Mezquitic y Bolaños de Jalisco, cuyas tierras han sido invadidas por ganaderos nayaritas desde 1952¹.

Actualmente estas comunidades enfrentan 53 juicios agrarios por invasión de tierras, de los cuales 16 ya fueron ganados por los pueblos originarios, sin embargo hasta el momento sólo algunos de sus territorios han sido restituidos. Esta situación ha provocado la movilización de 200 personas Wixaritari, quienes el pasado 25 de abril partieron de San Sebastián, Jalisco, rumbo a la Ciudad de México a fin de solicitar un diálogo con el Presidente de la República, que derive en la resolución del conflicto y la devolución de sus tierras.

En solidaridad, el titular del Ejecutivo del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, ofreció acompañar a las comunidades en su lucha. Durante la caravana se comprometió a dotar de víveres, garantizar atención médica durante su recorrido, así como proveer transporte para el regreso desde Ciudad de México.

No es la primera vez que las comunidades Wixaritari se manifiestan para pedir el apoyo de las autoridades gubernamentales para avanzar en la restitución de sus derechos, a la par de los juicios agrarios que han promovido. Hace más de cinco años pidieron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la apertura del expediente de atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), un programa cuya función es intervenir en dichos conflictos como parte mediadora y en su caso aportar una compensación económica a los afectados.

Además, el conflicto por las tierras ha derivado en múltiples agresiones hacia la comunidad indígena Wixaritari. En enero de 2017, los comuneros anunciaron la creación de “la autodefensa

¹ PÉREZ VEGA, Ignacio. Entregan carta a López Obrador para que atienda a la Caravana de la Dignidad Wixárika. Crónica. 8 de mayo de 2022. <https://www.cronica.com.mx/nacional/entregan-carta-lopez-obrador-atienda-caravana-dignidad-wixarika.html>

Wixárika”, a fin de resguardar sus tierras y la integridad de sus integrantes, ante la falta de condiciones de seguridad a los pueblos y garantías de protección.²

Lo anterior, después de que el Tribunal Unitario Agrario 56 de Tepic pidiera apoyo al gobierno federal y al del estado de Nayarit, para llevar a cabo la ejecución consistente en la restitución de sus tierras, sin que las autoridades respondieran al llamado judicial. Dicha ejecutoria ocasionó el bloqueo del camino por los posesionarios de Huajimic, aunque finalmente, con la llegada del Fiscal Estatal de Nayarit, cedieron el paso. Al respecto, los comuneros expresaron su preocupación por las posibles acciones de criminalización en contra de sus integrantes y la siembra de delitos, como robo de ganado o narcotráfico³.

El 20 de mayo de 2017, cuatro meses después que el Fiscal General del Estado de Jalisco anunciara una base en la Sierra para salvar los derechos de las personas indígenas, sin que ésta se hubiere concretado; dos líderes indígenas, protagonistas en la lucha por la restitución de sus tierras fueron asesinados, Miguel Vázquez, y su hermano Agustín Vázquez Torres.⁴ Estos trágicos homicidios han evidenciado la indiferencia del Estado mexicano para garantizar los derechos humanos de las personas indígenas y su protección.

II. Los derechos de los pueblos originarios es una lucha que Movimiento Ciudadano ha abrazado desde 2013, en Jalisco. Por ello, desde la Cámara de Diputados, durante la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario acompañó a las comunidades indígenas de San Sebastián Teponahuatlán por la restitución de sus tierras, a través de la promoción de tres puntos de acuerdo, que fueron aprobados en su momento, y un encuentro con funcionarios de la SEDATU y miembros de las comunidades Wixaritari.

² DEL CASTILLO, Agustín. Huicholes crean autodefensas para restituciones en Huajimic. Milenio. 30 de enero de 2017.

<https://www.milenio.com/estados/huicholes-crean-autodefensas-para-restituciones-en-huajimic>

³ *Ibidem*.

⁴ Redacción. Asesinan al líder huichol Miguel Vázquez y a su hermano en Jalisco. Animal Político. 22 de mayo de 2017.

https://www.animalpolitico.com/2017/05/jalisco-huichol-lider-asesinato/?utm_content=buffer0a6fc&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

El primer Punto de Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2017, con la finalidad de exhortar a la SEDATU a realizar las acciones necesarias para poner fin al conflicto entre la comunidad Wixárika y los ganaderos nayaritas en el poblado de Huajimic, municipio de La Yesca, en los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit; así como a los Gobernadores de los Estados de Jalisco y Nayarit para garantizar la seguridad e integridad de las comunidades.

En mayo de 2017, se gestionó una reunión entre los líderes de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán y la SEDATU, así como con legisladores de todos los partidos políticos, con el mismo propósito de acelerar la restitución de las tierras.

Una segunda proposición con fecha del 30 de mayo de 2017, para exhortar a distintas autoridades federales y estatales a ejecutar acciones urgentes en relación a los homicidios de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, líderes de la comunidad indígena Wixárika, entre las que se cuentan la investigación y persecución de los delitos, la realización de medidas para garantizar la restitución de las tierras de la comunidad Wixárika y la implementación de medidas de protección a los integrantes de dichas comunidades, especialmente para los familiares y compañeros de los activistas asesinados.

Finalmente, un punto de acuerdo de fecha 12 de junio de 2017, por el que se exhorta a distintas autoridades federales y estatales, entre ellas la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la SEDATU, a ejecutar acciones urgentes en el contexto de los homicidios de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, líderes de la comunidad indígena Wixárika, entre ellas, garantizar la seguridad de los integrantes de la comunidad, la protección de familiares de los activistas asesinados, la atención a la recomendación 21/17 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

III. La Caravana de la Dignidad y Conciencia Wixárika, en su llegada a la capital jalisciense, el 7 de mayo del presente año, solicitó al Congreso de Jalisco pronunciarse a favor de la lucha y

mostrar su respaldo hacia el pueblo Wixárika de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños⁵:

"Solo pedirles una sola cosa, no es mucho lo que les vamos a pedir, solo pedirle al Congreso de Jalisco que se pronuncie a favor de esta lucha, que en una sesión se emita este respaldo hacia el pueblo wixárika de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños, así como para todos los pueblos originarios de este estado"

En esa sintonía, el Senado de la República tiene la responsabilidad de promover los derechos de las comunidades indígenas de todo el país y en este caso, abogar por la restitución de las tierras de las comunidades del norte de Jalisco, quienes han sido ilegalmente despojadas, agredidas y violentadas.

De acuerdo con el representante de las comunidades, son dos los conflictos que buscan dirimir: el de Huajimic, Nayarit, por 10 mil 700 hectáreas y el del Triángulo, Jalisco con Puente de Camotlán, Nayarit, por más de 800 hectáreas. Por lo que piden la cooperación del Gobierno Federal para pagar indemnizaciones a los ganaderos de Nayarit, a fin de que acepten desocupar las tierras invadidas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a conceder una audiencia a los integrantes de la comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños, con el objetivo de construir y realizar las acciones necesarias para garantizar la restitución de sus tierras y el cese del conflicto.

⁵ <https://www.eloccidental.com.mx/local/caravana-wixarika-pidio-al-congreso-de-jalisco-pronunciarse-por-su-lucha-8246121.html>



SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que realice las acciones necesarias para asegurar la restitución de tierras a la comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños. Asimismo se exhorta a contemplar en su proyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, los recursos financieros necesarios para ejecutar los juicios resueltos que le restituyen al pueblo Wixárika, alrededor de 10 mil 700 hectáreas en Huajimic en el estado de Nayarit y 800 hectáreas del Triángulo, Jalisco con Puente de Camotlán, Nayarit.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXV Legislatura
Mayo de 2022

Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A CONCEDER UNA AUDIENCIA A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD WIXÁRIKA DE SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Y TUXPAN DE BOLAÑOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS TIERRAS; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, PARA CONTEMPLAR EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS JUICIOS RESUELTOS, PRESENTADO POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.